



2025-
2026

Proyecto Educativo de Centro



Contenido

1. IDENTIDAD DE CENTRO	6
1.1. Datos generales.....	6
1.2. Características del entorno, alumnado, familias y profesorado.....	6
1.3. Historia, tradición y pertenencias a redes.....	6
2. FINES Y VALORES	7
2.1. Marco de referencia	7
2.2. Inclusión y equidad.	7
2.3. Valores prioritarios del centro.....	8
2.4. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	8
2.5. Cultura digital y ciudadanía responsable.	8
3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.....	9
3.1. Bienestar emocional, Educación Responsable y cuidado docente.	9
3.2. Inclusión educativa y atención a la diversidad.	9
3.3. Convivencia y participación.....	10
3.4. Innovación metodológica y creatividad.....	10
3.5. Competencia digital y transformación pedagógica.	10
3.6. Comunidad educativa, sostenibilidad y cultura del cuidado.	11
4. CONCRECIÓN CURRICULAR.....	11
4.1. Enfoque pedagógico general	12
4.2. Principios pedagógicos comunes.....	12
4.3. Educación infantil.....	13
Metodología y organización del aula:	13
Evaluación:	13
4.4. Educación Primaria.....	14
Metodología:	14
Evaluación:	14
4.5. Coordinación pedagógica y trabajo en equipo.....	15
Estructuras de coordinación:	15
Herramientas de coordinación digital:.....	15
Formación y bienestar docente:	15
4.6. Programaciones didácticas y de aula.	16
4.7. Atención a la diversidad y medidas de apoyo	16
4.8. Evaluación de la práctica docente y mejora continua	17

Instrumentos de evaluación del profesorado y del centro:	17
5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	18
5.1. Plan de Convivencia	18
Líneas de actuación:	18
5.2. Plan de Lectura.....	19
Objetivos principales:	19
Líneas de actuación:	19
5.3. Plan TIC.....	19
Objetivos principales:	19
Líneas de actuación:	20
5.4. Plan de Acción Tutorial y Orientación.....	20
Objetivos principales:	20
Líneas de actuación:	20
5.5. Plan de Atención a la Diversidad.....	21
Principios:	21
Medidas generales:	21
Finalidades:.....	22
Instrumentos y procesos:	22
5.6. Plan Metodológico	22
• Aprendizaje Basado en el Pensamiento (Thinking Based Learning): desarrolla destrezas de pensamiento, metacognición y reflexión.....	23
flexibilidad, funcionalidad y bienestar. Agrupamientos:	24
Espacios:	24
Tiempo:.....	24
Instrumentos y procedimientos:	25
Finalidad:	25
5.7. Proyecto Educación Responsable.....	26
Objetivos:.....	26
Principales recursos del programa:	26
5.8. Proyecto Representantes de Aula.....	27
Objetivos:.....	27
Funcionamiento:.....	27
5.9. Otros proyectos del centro:	27
6. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	28
6.1. Organos de gobierno y coordinación.....	28
6.2. Estructura Organizativa del Centro	29
Distribución general:.....	29
• Aula de Apoyo CLAS	29

6.3. Comisiones y equipos de trabajo.	29
Comisiones permanentes:	29
Equipos temporales:	30
6.4. Normas de organización y funcionamiento.	30
Aspectos clave del RRI:	30
6.5. Protocolos de actuación.....	30
• Protocolo de atención a la diversidad y derivaciones.	31
• Protocolo de seguridad digital y uso de dispositivos.	31
6.6. Comunicación y participación.	31
Canales de comunicación:	31
Participación de las familias:	31
6.7. Coordinación con entidades educativas y servicios institucionales.	31
Objetivos de la coordinación institucional:	32
Principales canales de coordinación:	32
Dirección Provincial de Educación:	32
Equipo de Orientación Educativa (EOE):	32
Servicios Sociales Municipales y CEAS:	32
Centro de Salud y servicios sanitarios:	32
Consejería de Educación y programas institucionales:	33
6.8. gestión de recursos humanos y materiales.	33
Recursos humanos:	33
Recursos materiales:	33
7. RELACIONES CON EL ENTORNO	33
7.2. Plan de comunicación y relaciones con las familias.	34
Objetivos principales:	34
Canales de comunicación:	35
7.3. Colaboración con instituciones y entidades externas.	35
Principales colaboraciones institucionales:	35
7.4. Proyección social, cultural y digital del centro.	36
Líneas de proyección social y cultural:	36
Proyección digital:	36
7.5. Apertura a la comunidad y aprendizaje servicio.	36
Algunas experiencias destacadas:	36
7.6. escuela como espacio de encuentro y bienestar.	37
8. EVALUACIÓN DEL PEC	37
8.1. Finalidad de la evaluación del PEC.	37
Equipo directivo:	38
Claustro de profesorado:	38

<i>Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):</i>	38
<i>Comisiones y equipos de trabajo:</i>	38
<i>Consejo Escolar:</i>	38
<i>Alumnado y familias:</i>	38
1. <i>Evaluación inicial:</i>	39
2. <i>Evaluación continua:</i>	39
3. <i>Evaluación final:</i>	39
8.4. Indicadores e instrumentos.	39
Indicadores generales:	39
Instrumentos utilizados:.....	40
8.5. Mejora continua y actualización del PEC.....	40
Ámbitos prioritarios de mejora continua:.....	40
8.6. Evaluación del Proyecto de Dirección.....	41
9.ÍNDICE DE ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.	41
BLOQUE A. DOCUMENTOS BÁSICOS DEL CENTRO	41
BLOQUE B. PLANES INSTITUCIONALES	42
BLOQUE C. DOCUMENTOS PEDAGÓGICOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS	43
BLOQUE D. PROTOCOLOS Y GUÍAS DE ACTUACIÓN	44
BLOQUE E. COMUNICACIÓN, IMAGEN E IDENTIDAD	45

1. IDENTIDAD DE CENTRO

1.1. Datos generales

En El CEIP San Fernando es un centro público de una sola línea, dependiente de la Junta de Castilla y León, ubicado en la ciudad de Valladolid. Imparte las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria, atendiendo a un alumnado de entre 3 y 12 años.

El código del centro es 47003465. Cuenta con una plantilla de profesorado estable y comprometida con la innovación educativa, la atención a la diversidad y el desarrollo integral del alumnado.

1.2. Características del entorno, alumnado, familias y profesorado.

El colegio está situado en un entorno urbano de carácter residencial, con un nivel socioeconómico medio y una creciente diversidad cultural.

El alumnado del centro se caracteriza por la heterogeneidad en cuanto a ritmos de aprendizaje, intereses, necesidades específicas de apoyo educativo y contextos familiares. Esta diversidad constituye una riqueza que impulsa la aplicación de metodologías inclusivas y activas.

Las familias muestran un grado medio de implicación en la vida escolar, algunas colaboran en proyectos, actividades y en el AMPA.

El claustro del CEIP San Fernando está formado por un profesorado estable, coordinado y en continua formación. Destaca por su compromiso con la innovación metodológica, la atención a la diversidad, el uso pedagógico de las TIC y la participación en proyectos de carácter social y creativo.

1.3. Historia, tradición y pertenencias a redes.

El CEIP San Fernando abrió sus puertas en el año 1948, lo que le convierte en un centro con gran tradición y arraigo en el barrio y uno de los colegios históricos de la ciudad. Su trayectoria ha estado marcada por un clima de cercanía, familiaridad y colaboración con las familias, siendo un colegio de referencia en la zona.

Actualmente, el centro forma parte de diversas redes y programas que refuerzan su carácter innovador y social:

- Es **centro graduado del Programa Educación Responsable** de la Fundación Botín, que aporta el marco teórico de referencia para el desarrollo emocional, social y creativo de su alumnado.
- Es **centro de referencia Digicraft**, con certificaciones **CODICETIC nivel 4 y LEOTIC**, que avalan la integración pedagógica de las tecnologías digitales.

- El proyecto educativo del centro incorpora un enfoque alineado con los **valores de UNICEF y los derechos de la infancia**, con la intención de seguir avanzando en esta línea.

El desarrollo de los distintos proyectos y planes del centro se articula en coherencia con el Proyecto de Dirección 2023-2027, que marca las líneas estratégicas de mejora y liderazgo pedagógico del CEIP San Fernando línea en los próximos cursos.

2. FINES Y VALORES

El CEIP San Fernando fundamenta su proyecto educativo en la convicción de que la escuela debe favorecer el desarrollo integral del alumnado, atendiendo tanto a la dimensión académica como a la personal, social, emocional y creativa.

2.1. Marco de referencia

El centro asume como base el **Programa Educación Responsable** de la Fundación Botín, que orienta la acción educativa hacia:

- El **desarrollo emocional**, fomentando la identificación, expresión y regulación de las emociones, la autoestima y la empatía.
- El **desarrollo social**, fortaleciendo la convivencia positiva, la cooperación, la comunicación y la resolución pacífica de conflictos.
- El **desarrollo creativo**, potenciando la imaginación, la innovación y la capacidad de afrontar retos desde perspectivas diversas.

Este enfoque sitúa al alumnado en el centro del proceso educativo, reconociéndolo como protagonista activo de su aprendizaje y de su crecimiento personal.

2.2. Inclusión y equidad.

En coherencia con la normativa vigente y con la **Convención de los Derechos de la Infancia**, el CEIP San Fernando entiende la educación inclusiva como principio rector de toda su actuación. Para ello:

- Se eliminan barreras que limiten la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
- Se garantiza la **igualdad de oportunidades**, adaptando las metodologías, los recursos y los apoyos a la diversidad de necesidades.
- Se promueve una cultura escolar que valora las diferencias como una riqueza y fomenta la convivencia en un entorno seguro, acogedor y respetuoso.

2.3. Valores prioritarios del centro.

El CEIP San Fernando declara como valores fundamentales de su acción educativa:

- **Respeto** hacia uno mismo, hacia los demás y hacia el entorno.
- **Empatía** como base de la convivencia y la cooperación.
- **Justicia y equidad**, fomentando la igualdad de oportunidades.
- **Solidaridad y colaboración**, promoviendo la ayuda mutua y el compromiso social.
- **Creatividad**, entendida como motor de innovación, aprendizaje y desarrollo personal.
- **Participación y responsabilidad**, favoreciendo la implicación activa de alumnado, profesorado y familias.

2.4. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El proyecto educativo del centro incorpora los **ODS de la Agenda 2030** como marco global que inspira sus actuaciones, especialmente aquellos vinculados con la educación de calidad, la igualdad de género, la reducción de desigualdades y la sostenibilidad ambiental.

2.5. Cultura digital y ciudadanía responsable.

El CEIP San Fernando promueve el desarrollo de la **competencia digital** como herramienta esencial para aprender, comunicar y convivir en la sociedad actual. Desde una perspectiva educativa y ética, se fomenta:

- El uso **seguro, responsable y crítico** de las tecnologías digitales.
- La **creación de contenidos** y el pensamiento computacional, vinculados al proyecto **Digicraft** y al **Plan TIC** del centro.
- La integración de las TIC en las metodologías activas como recurso para la colaboración, la investigación y la expresión creativa.
- La educación en **ciudadanía digital**, entendida como la capacidad de participar en entornos virtuales de forma respetuosa, empática y segura.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

El CEIP San Fernando define sus líneas prioritarias de actuación en coherencia con los valores de su Proyecto Educativo y los objetivos establecidos en la normativa vigente. Estas prioridades orientan la organización pedagógica, la acción tutorial y la vida del centro, buscando garantizar una educación integral, inclusiva y de calidad para todo el alumnado, en un entorno donde también se cuide y valore el bienestar del profesorado.

3.1. Bienestar emocional, Educación Responsable y cuidado docente.

El programa **Educación Responsable** constituye la base metodológica y pedagógica del centro. Su implementación impregna todas las actuaciones educativas, promoviendo:

- El desarrollo de competencias emocionales, sociales y creativas.
- El bienestar personal y colectivo del alumnado.
- La mejora del clima de convivencia y la comunicación positiva.
- El fortalecimiento del **vínculo docente-alumno** y el acompañamiento respetuoso.
- El **bienestar y cuidado del profesorado**, reconociendo su papel esencial en la creación de entornos seguros, saludables y emocionalmente equilibrados.

El centro fomenta la **cultura del cuidado docente** mediante espacios de coordinación empática, escucha activa y apoyo mutuo entre profesionales, así como a través de proyectos de formación y desarrollo personal que favorecen la motivación, la creatividad y la resiliencia educativa.

Estas acciones se concretan en proyectos de aula y centro, en el trabajo con las familias y en la formación docente continua, garantizando la sostenibilidad del modelo a lo largo de los cursos.

3.2. Inclusión educativa y atención a la diversidad.

El centro asume la inclusión como principio transversal y motor de mejora. Todas las actuaciones se orientan a favorecer la **presencia, participación y progreso de todo el alumnado**, eliminando barreras que limiten el aprendizaje.

Las líneas de trabajo prioritarias son:

- Promover una **escuela para todos**, con una organización flexible y agrupamientos cooperativos.
- Diseñar **situaciones de aprendizaje accesibles**, aplicando los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.

- Ofrecer **apoyos inclusivos dentro del aula**, garantizando la coordinación entre tutores, especialistas y aula de apoyo/CLA.
- Fomentar la sensibilización y la formación del profesorado en equidad, convivencia y diversidad.

3.3. Convivencia y participación

El CEIP San Fernando entiende la convivencia como una responsabilidad compartida que se aprende, se cuida y se construye día a día. Las actuaciones más destacadas son:

- Aplicación del **Plan de Convivencia** y del **programa de mediación escolar**.
- Fomento de la participación del alumnado a través del **Proyecto de Representantes de Aula**, las **asambleas** y otras fórmulas de voz infantil.
- Programas de **padrinos y ahijados**, y actividades entre ciclos que fortalecen los lazos entre grupos y el alumnado del centro.
- Promoción de un **uso responsable de las TIC** y de una comunicación respetuosa en entornos digitales.

3.4. Innovación metodológica y creatividad.

El centro apuesta por una metodología activa, competencial y cooperativa que favorezca el aprendizaje significativo y el pensamiento crítico.

Entre las estrategias metodológicas destacan:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** y **Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ)** como recursos para implicar al alumnado en la construcción de su conocimiento.
- **Gamificación**, retos creativos y proyectos interdisciplinares.
- **Aprendizaje cooperativo** y asambleas como espacios de reflexión compartida.
- Integración de las **artes y la creatividad** como medios para desarrollar la expresión personal, la motivación y la sensibilidad artística.

3.5. Competencia digital y transformación pedagógica.

El uso de las tecnologías digitales se concibe como un recurso pedagógico al servicio del aprendizaje, la comunicación y la inclusión.

Las líneas de actuación son:

- Implementar el **Plan TIC** del centro y los proyectos **Digicraft** y **CODICETIC**, fomentando la alfabetización digital desde edades tempranas.
- Incorporar la competencia digital en todas las áreas, promoviendo el pensamiento computacional y la creatividad tecnológica.
- Garantizar la **seguridad digital** y la **educación en ciudadanía digital**.
- Potenciar la comunicación escuela-familia a través de plataformas digitales y canales accesibles.

3.6. Comunidad educativa, sostenibilidad y cultura del cuidado.

El colegio considera esencial la implicación y el bienestar de toda la comunidad educativa en la vida escolar. Se promoverá:

- La participación activa de las familias y del AMPA en la organización de actividades y proyectos.
- La apertura del centro al entorno social, cultural y medioambiental del barrio.
- La educación para la sostenibilidad a través de proyectos vinculados con los **ODS**, el reciclaje y el respeto al medio ambiente.
- El fortalecimiento de una **cultura del cuidado compartido**, que incluya la atención al bienestar emocional del alumnado, la colaboración entre docentes y el acompañamiento de las familias.

Las líneas de actuación descritas se corresponden con los ámbitos de mejora recogidos en el Proyecto de Dirección vigente (mejora de resultados, convivencia, innovación, inclusión y participación).

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

La concreción curricular del CEIP *San Fernando* da respuesta al marco general establecido por el **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre**, que regula la ordenación y el currículo de la Educación Infantil y Primaria en Castilla y León.

Este documento refleja **cómo se adapta y desarrolla el currículo en el centro**, garantizando la coherencia entre los principios pedagógicos, los valores institucionales y las líneas estratégicas del Proyecto Educativo. El objetivo es asegurar una enseñanza de calidad, inclusiva, emocionalmente positiva y orientada al desarrollo integral del alumnado.

4.1. Enfoque pedagógico general

El CEIP *San Fernando* entiende la educación como un proceso global que busca **formar personas competentes, creativas, críticas y felices**.

El modelo pedagógico del centro se apoya en cinco pilares fundamentales:

1. **Educación emocional, social y creativa**, inspirada en el programa *Educación Responsable* de la Fundación Botín, que impulsa el desarrollo del autoconocimiento, la empatía, la autorregulación y la creatividad como competencias vitales.
2. **Inclusión y equidad educativa**, garantizando la presencia, participación y progreso de todo el alumnado, con medidas flexibles que respeten sus ritmos, potencialidades y estilos de aprendizaje.
3. **Metodologías activas**, centradas en el aprendizaje competencial, significativo y cooperativo, donde el alumno construye conocimiento de forma autónoma y guiada.
4. **Transformación digital educativa**, que integra la competencia digital en todas las áreas para aprender, comunicar y crear desde una ciudadanía responsable.
5. **Bienestar docente y cultura del cuidado**, entendiendo que el equilibrio emocional y la colaboración entre los profesionales son esenciales para sostener una educación de calidad.

4.2. Principios pedagógicos comunes

Todos los procesos de enseñanza-aprendizaje del centro se fundamentan en los siguientes principios:

- **Aprendizaje significativo**: los nuevos conocimientos se conectan con las experiencias previas del alumnado, favoreciendo la comprensión y la transferencia.
- **Aprendizaje activo y cooperativo**: el alumnado participa, experimenta, investiga y aprende de forma colaborativa.
- **Aprendizaje inclusivo y accesible**: se atiende a la diversidad mediante adaptaciones metodológicas, uso de apoyos y aplicación del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.
- **Aprendizaje emocional y social**: se promueven relaciones positivas, la comunicación asertiva, la empatía y la autorregulación emocional.
- **Aprendizaje globalizado e interdisciplinar**: los contenidos se abordan de manera integrada, favoreciendo la conexión entre áreas y contextos.
- **Aprendizaje creativo y experiencial**: se fomenta la imaginación, la exploración y la creación de productos originales.

- **Aprendizaje reflexivo:** se favorece la metacognición, el pensamiento crítico y la capacidad de autoevaluarse.

Estos principios se concretan en las programaciones didácticas, los proyectos de aula y las actividades complementarias, adaptándose a las características del alumnado y al contexto del centro.

4.3. Educación infantil

La etapa de Educación Infantil tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones: afectiva, emocional, social, cognitiva, lingüística, motriz y creativa.

El aprendizaje se concibe como un proceso activo en el que **el juego, la emoción y la curiosidad** son el motor del descubrimiento.

Metodología y organización del aula:

- Aprendizaje **globalizado y vivencial**, en torno a centros de interés y proyectos que parten de los intereses de los niños y niñas.
- Uso de **rincones y talleres** como espacios de exploración y experimentación.
- **Juego simbólico, dramático y motor** como base del aprendizaje.
- Incorporación de rutinas de pensamiento y momentos de asamblea diaria para la comunicación y la toma de decisiones.
- Trabajo sistemático de la **educación emocional** mediante los recursos del programa *Educación Responsable: ReflejArte, Banco de Herramientas, Lectura y Emociones*, etc.
- Colaboración estrecha con las familias, que participan en actividades, lecturas y talleres.
- Introducción gradual de las **TIC** a través de experiencias visuales, manipulativas y sensoriales.

Evaluación:

- Evaluación continua, global y formativa basada en la observación sistemática y en registros de progreso.
- Uso de **portafolios individuales** como instrumentos de seguimiento.
- Entrevistas periódicas con las familias para compartir avances y establecer medidas de mejora.

- Las decisiones se orientan a la mejora, nunca al juicio, garantizando la evolución positiva de cada alumno/a.

4.4. Educación Primaria

La etapa de Educación Primaria tiene como objetivo proporcionar al alumnado una formación que combine la adquisición de saberes con el desarrollo personal y social.

Metodología:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP):** proyectos interdisciplinares y cooperativos que integran varias áreas y fomentan la investigación.
- **Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ):** el juego como herramienta para la motivación, la resolución de problemas y la convivencia.
- **Aprendizaje cooperativo** y rutinas de pensamiento.
- **Retos creativos** en los que el alumnado obtiene reconocimiento y feedback inmediato.
- Integración de las **TIC** en el aula mediante actividades de creación digital, investigación y comunicación.
- Trabajo por **competencias clave y específicas**, asegurando su desarrollo progresivo en todas las áreas.
- Incorporación del **programa Educación Responsable** en tutorías y áreas transversales.
- Enfoque interdisciplinar mediante los proyectos: *Un cole jugón y Digicraft*.

Evaluación:

- Evaluación **formativa y continua**, orientada a la mejora del aprendizaje.
- Uso de **rúbricas, listas de cotejo, cuadernos de evidencias y portafolios**.
- **Autoevaluación y coevaluación** como estrategias habituales que promueven la reflexión y la autonomía del alumnado.
- Sesiones de **evaluación de equipo docente**, donde se analizan avances, dificultades y medidas personalizadas.
- Valoración equilibrada del proceso y del resultado, priorizando la evolución personal y la adquisición de competencia.

4.5. Coordinación pedagógica y trabajo en equipo

La coordinación docente es una seña de identidad del centro y un factor clave para la mejora continua.

El trabajo cooperativo del profesorado permite unificar criterios, compartir recursos y garantizar la coherencia pedagógica.

Estructuras de coordinación:

- **Equipos de ciclo:** planificación y seguimiento conjunto de los procesos de enseñanza y evaluación.
- **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):** órgano responsable de velar por la coherencia entre las programaciones y los planes del centro.
- **Comisiones de trabajo:** Convivencia, TIC, Lectura, Inclusión, Educación Responsable y efemérides.
- **Reuniones de nivel y claustros pedagógicos** centrados en el análisis de buenas prácticas y propuestas de mejora.

Herramientas de coordinación digital:

- Uso compartido de documentación en **OneDrive**, actas en **MAIL**, y seguimiento académico en **Stilus/EXCELL**
- Banco común de recursos y plantillas de evaluación, rúbricas y materiales elaborados en Canva y otras herramientas colaborativas, como **One Drive**
- **Comunicación docente:** Comunidad de WhatsApp.

Formación y bienestar docente:

- Participación en programas de formación permanente y grupos de trabajo internos.
- Espacios de reflexión emocional y acompañamiento entre docentes, fomentando el bienestar, la creatividad y la cohesión del claustro.
- Uso de dinámicas trimestrales y dinamización del claustro.

4.6. Programaciones didácticas y de aula.

Las **programaciones didácticas** constituyen el desarrollo operativo del currículo en el CEIP *San Fernando* y son el instrumento que concreta los elementos del Proyecto Educativo en cada ciclo y área.

Se elaboran anualmente por los **equipos de ciclo** y deben recoger la secuenciación de objetivos, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos, metodología, recursos y procedimientos de evaluación del aprendizaje, conforme a lo establecido en el **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece el currículo de Educación Infantil y Primaria en Castilla y León.

Las **programaciones de aula** adaptan esa planificación general a la realidad concreta de cada grupo, garantizando la atención a la diversidad, la inclusión y el desarrollo competencial del alumnado. Estas programaciones pueden organizarse por proyectos, unidades didácticas o situaciones de aprendizaje, y están alineadas con el **Plan Metodológico** y el **Plan de Evaluación Pedagógica** del centro.

El conjunto de programaciones, así como las adaptaciones curriculares individuales o grupales, forman parte de la **Programación General Anual (PGA)** y se archivan en el **repositorio digital del centro**.

Su revisión y mejora se lleva a cabo de forma coordinada en las **sesiones de ciclo** y en la **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)**, asegurando la coherencia con los principios metodológicos, la atención inclusiva y los objetivos establecidos en el **Proyecto Educativo de Centro**.

4.7. Atención a la diversidad y medidas de apoyo

La atención a la diversidad se concibe como principio y práctica habitual en todo el proceso educativo.

El centro garantiza la respuesta educativa adecuada para cada alumno o alumna mediante diferentes tipos de medidas:

a) Medidas ordinarias

- Metodologías inclusivas y variadas.
- Agrupamientos flexibles, trabajo cooperativo y apoyo dentro del aula.
- Adaptación de materiales, tiempos y tareas según necesidades.
- Coordinación entre tutores, especialistas y docentes de apoyo.

b) Medidas específicas

- Programas personalizados de refuerzo y enriquecimiento curricular.

- Intervención del Aula de Apoyo y colaboración con el EOEP.
- Planes individuales de trabajo con objetivos alcanzables y revisables.

c) Medidas extraordinarias

- Adaptaciones curriculares significativas (ACIs) cuando proceda.
- Coordinación con servicios externos (orientación, salud, servicios sociales).
- Seguimiento y evaluación individualizada por parte del equipo docente y orientación. Además, se promueven medidas preventivas que favorecen la participación de todo el alumnado en la vida del centro, especialmente en actividades lúdicas, culturales y sociales

4.8. Evaluación de la práctica docente y mejora continua

El centro entiende la **evaluación del proceso de enseñanza** como un ejercicio de reflexión profesional y de mejora continua.

Los equipos docentes valoran tanto los resultados del alumnado como la eficacia de las estrategias pedagógicas aplicadas.

Instrumentos de evaluación del profesorado y del centro:

- Análisis de resultados de aprendizaje y desarrollo competencial.
- Valoración del cumplimiento de objetivos del **Plan de Evaluación del centro**.
- Cuestionarios de autoevaluación docente y de satisfacción de las familias.
- Actas de las sesiones de evaluación con acuerdos de mejora y seguimiento.
- Revisión anual del PEC y de la PGA a partir de evidencias y propuestas de mejora.

Finalidad: Convertir la evaluación en una herramienta para el aprendizaje institucional, que impulse la innovación, la colaboración y el bienestar de toda la comunidad educativa.

La autoevaluación docente y de los procesos de enseñanza-aprendizaje se vincula con los objetivos del Proyecto de Dirección, especialmente en la mejora de los resultados y la calidad educativa.

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Los planes y programas institucionales del CEIP *San Fernando* constituyen el conjunto de instrumentos que desarrollan y concretan las líneas estratégicas del Proyecto Educativo.

Su finalidad es asegurar la coherencia, continuidad y calidad de las acciones pedagógicas, de convivencia y de participación que se realizan en el centro.

Todos ellos están alineados con el marco del **Programa Educación Responsable**, que impregna la cultura del colegio desde una perspectiva emocional, creativa e inclusiva.

5.1. Plan de Convivencia

El **Plan de Convivencia** establece las bases para una vida escolar pacífica, respetuosa y cooperativa.

Se fundamenta en la prevención de conflictos, la educación emocional y la participación del alumnado en la gestión de la convivencia.

Objetivos principales:

- Fomentar la cultura del respeto, la empatía y la responsabilidad compartida.
- Impulsar estrategias de mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar la competencia social y cívica desde todas las áreas.
- Implicar a alumnado, familias y profesorado en la construcción de un clima positivo.

Líneas de actuación:

- Formación en habilidades socioemocionales a través del programa *Educación Responsable*.
- Implementación del **programa de mediación escolar** y la figura del alumnado mediador.
- Desarrollo de proyectos de aula vinculados a la convivencia y los derechos de la infancia.
- Seguimiento del **RRI** y actualización de las normas de uso de espacios y recursos.
- Coordinación con la Comisión de Convivencia y la CCP para evaluar el clima escolar.

Los indicadores de seguimiento del Plan de Convivencia se alinean con los objetivos del Proyecto de Dirección relacionados con la mejora del clima escolar.

5.2. Plan de Lectura

El **Plan de Lectura** se concibe como un instrumento esencial para el desarrollo de la competencia lingüística, la creatividad y el gusto por la literatura.

El colegio promueve la lectura como una experiencia emocional, cultural y social compartida.

Objetivos principales:

- Despertar el placer por leer y escribir desde Infantil hasta 6.º de Primaria.
- Integrar la lectura en todas las áreas del currículo y en la vida cotidiana del centro.
- Desarrollar la expresión escrita creativa mediante proyectos de autoría propia (Usando las técnicas de Gianni Rodari, entre otras).
- Implicar a las familias en la lectura compartida y la animación lectora.

Líneas de actuación:

- Organización de actividades como el *Día del Libro*, las jornadas culturales el día del libro y los *Apadrinamientos lectores*.
- Uso de la biblioteca escolar y creación de rincones de lectura en aulas y pasillos.
- Lecturas compartidas con las familias y actividades interciclos.
- Integración de la lectura digital (libros interactivos, audiocuentos, Fiction Express, proyectos Digicraft).

5.3. Plan TIC

El **Plan TIC** del CEIP *San Fernando* establece las estrategias para integrar la competencia digital en la enseñanza y la gestión escolar, dentro del marco de los proyectos **CODICETIC**, **LEOTIC** y **Digicraft**.

Las acciones de formación digital y comunicación del centro se enmarcan dentro del ámbito de innovación del Proyecto de Dirección.

Objetivos principales:

- Promover un uso responsable, creativo y seguro de las tecnologías digitales.
- Integrar las TIC en las metodologías activas, fomentando la innovación pedagógica.
- Mejorar la competencia digital docente y del alumnado.
- Facilitar la comunicación y la gestión educativa mediante herramientas digitales.

Líneas de actuación:

- Creación de un **entorno digital de aprendizaje** compartido (Microsoft 365, OneDrive, Teams y Canva).
- Uso pedagógico de Canva, Genially, Wordwall y otras herramientas visuales.
- Programas **Digicraft** en 1º a 6º de Primaria y talleres de alfabetización digital.
- Robótica en Educación Infantil: “**Code and go**”.
- Formación del profesorado en seguridad digital, inteligencia artificial educativa y ciudadanía digital.
- Comunicación con familias a través de Stylus, correo electrónico y redes sociales del centro.

5.4. Plan de Acción Tutorial y Orientación.

El **Plan de Acción Tutorial (PAT)** articula el acompañamiento emocional, académico y social del alumnado, integrando la orientación personal y profesional desde las primeras etapas.

Este plan se vincula con el ámbito de convivencia e igualdad del Proyecto de Dirección, incorporando actuaciones de prevención, mediación y educación emocional.

Objetivos principales:

- Acompañar el desarrollo emocional, social y académico del alumnado.
- Favorecer la integración del alumnado nuevo y la transición entre etapas.
- Impulsar la orientación vocacional y la educación en valores.
- Involucrar a las familias como agentes activos en la educación de sus hijos e hijas.

Líneas de actuación:

- Tutorías grupales centradas en emociones, convivencia y autocuidado.
- Programas de educación emocional dentro de *Educación Responsable*.
- Proyecto de **Representantes de Aula** como modelo de participación democrática.
- Coordinación con el **EOEP** y con el Aula de Apoyo para diseñar medidas personalizadas.

- Reuniones periódicas con familias y actividades conjuntas en momentos clave del curso.

5.5. Plan de Atención a la Diversidad.

El **Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión** es uno de los pilares del PEC, y refleja el compromiso del centro con una escuela equitativa, abierta y accesible para todos.

Principios:

- Educación inclusiva como derecho fundamental.
- Valoración positiva de la diversidad como fuente de aprendizaje y enriquecimiento.
- Coordinación entre todos los profesionales que intervienen con el alumnado.

Medidas generales:

- Aplicación del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** en todas las aulas.
- Apoyos inclusivos dentro del aula ordinaria y docencia compartida.
- Coordinación con el Aula de Apoyo, el EOEP y los servicios externos.
- Adaptaciones curriculares, refuerzos y programas de enriquecimiento.
- Fomento de la accesibilidad cognitiva y sensorial en los espacios y materiales.
- Sensibilización sobre diversidad funcional, cultural y lingüística a través de proyectos y campañas.

Este plan se complementa los **protocolos de deberes, cuadernos y exámenes**, que unifican criterios y prácticas docentes, así como otros planes y proyectos.

Este plan contribuye a la consecución de los objetivos del Proyecto de Dirección, que prioriza la equidad, la inclusión y la atención a la diversidad.

Plan de Evaluación pedagógica

El **Plan de Evaluación** define los procedimientos e instrumentos que permiten valorar los procesos y resultados educativos, tanto del alumnado como de la enseñanza y de la propia organización del centro.

El **Plan de Evaluación Pedagógica** recoge los criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado y de la práctica docente, conforme al Decreto 38/2022.

Este documento complementa el Plan Metodológico y orienta la elaboración de las programaciones didácticas de ciclo y área.

Finalidades:

- Mejorar la calidad educativa mediante la reflexión y la toma de decisiones.
- Garantizar la objetividad y coherencia en la evaluación del alumnado.
- Evaluar la eficacia de las programaciones, planes y proyectos del centro.

Instrumentos y procesos:

- Cuadernos de evidencias, rúbricas, portafolios y escalas de observación.
- Sesiones de evaluación inicial, continua y final con registro de acuerdos.
- Análisis anual de resultados académicos y de convivencia.
- Revisión de los indicadores de logro del PEC y la PGA

5.6. Plan Metodológico

El **Plan Metodológico del CEIP San Fernando** define los principios, líneas de actuación y estrategias pedagógicas que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las etapas educativas del centro.

Su finalidad es asegurar que la práctica docente responda a los principios de **inclusión, equidad, creatividad y aprendizaje competencial**, garantizando una enseñanza adaptada a las necesidades, intereses y ritmos de cada alumno o alumna.

El plan se elabora conforme a lo establecido en el **Decreto 38/2022, de 29 de septiembre**, que regula el currículo de Educación Infantil y Primaria en Castilla y León, y en coherencia con las líneas estratégicas del **Proyecto Educativo de Centro** y del programa **Educación Responsable** de la Fundación Botín.

El Plan Metodológico desarrolla uno de los ejes del Proyecto de Dirección, orientado a la actualización pedagógica del claustro y a la implantación de metodologías activas

5.6.1. Principio y líneas de actuación

El CEIP *San Fernando* considera que los métodos de enseñanza deben favorecer la **participación activa del alumnado**, el desarrollo de su autonomía y la adquisición de las competencias clave.

Por ello, las propuestas metodológicas del centro se basan en los siguientes principios:

- **Diseño de propuestas inclusivas, activas y participativas**, que sitúan al alumnado como protagonista de su aprendizaje, respetando sus ritmos, capacidades y estilos.

- **Perspectiva globalizadora del aprendizaje**, conectando los contenidos con experiencias significativas y con la vida cotidiana.
- **Fomento del pensamiento crítico, la observación, la investigación y la interpretación**, como herramientas para aprender a aprender.
- **Uso del trabajo cooperativo y colaborativo**, creando contextos reales de comunicación y ayudando a desarrollar habilidades sociales, de empatía y de convivencia.
- **Clima de aula positivo, lúdico y emocionalmente seguro**, que facilite la expresión, la creatividad y el disfrute del aprendizaje.
- **Atención a la diversidad mediante el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, ofreciendo diferentes vías de acceso, expresión y participación.
- **Integración de la educación emocional y la autorregulación**, siguiendo el marco del programa *Educación Responsable*.
- **Promoción del aprendizaje activo mediante metodologías globalizadoras**, proyectos competenciales y tareas interdisciplinares.

5.6.2. Métodos pedagógicos, estilos, estrategias y técnicas de enseñanza

El modelo metodológico del centro promueve una enseñanza activa, significativa y experiencial, centrada en el desarrollo de las competencias clave.

Para ello se emplean de forma coordinada diferentes métodos, estrategias y técnicas:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**: fomenta la investigación, la creatividad y el trabajo cooperativo.
- **Aprendizaje Basado en el Juego (ABJ)**: el juego se concibe como un medio natural para aprender y relacionarse.
- **Aprendizaje Cooperativo**: promueve la ayuda mutua, la responsabilidad compartida y la comunicación positiva.
- **Aprendizaje Basado en el Pensamiento (Thinking Based Learning)**: desarrolla destrezas de pensamiento, metacognición y reflexión.
- **Aprendizaje Servicio (ApS)**: combina la adquisición de contenidos con la implicación social y el servicio a la comunidad.
- **Gamificación**: introduce dinámicas de reto, motivación y refuerzo positivo en el proceso de aprendizaje.
- **Aprendizaje manipulativo y vivencial**: especialmente presente en las etapas

iniciales, mediante el uso de materiales, experiencias y experimentación directa.

- **Aprendizaje mediante las TIC:** uso pedagógico de recursos digitales, simuladores, presentaciones, creación de contenidos y pensamiento computacional.
- **Aprendizaje por estaciones y talleres:** secuencias estructuradas de actividades que favorecen la autonomía y la colaboración.

El profesorado asume el papel de **mediador, guía y facilitador**, diseñando situaciones que provoquen el descubrimiento, la curiosidad y la reflexión. El alumnado, por su parte, se convierte en **agente activo** de su propio proceso de aprendizaje, capaz de planificar, tomar decisiones, evaluar su progreso y cooperar con sus compañeros.

5.6.3. Organización del tiempo, los agrupamientos y los espacios

La organización del tiempo y del espacio constituye un elemento esencial para facilitar la participación y la autonomía.

El centro planifica la jornada escolar y las dinámicas de aula siguiendo criterios de **flexibilidad, funcionalidad y bienestar**.

Agrupamientos:

- Se fomenta la **flexibilización de los grupos**, combinando actividades individuales, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Se promueven **agrupamientos interciclos e interetapas**, como el programa *Padrinos y Ahijados*, que refuerza la responsabilidad y la cooperación entre edades.
- Se desarrollan actividades globales de centro, tales como *Un cole jugón*, jornadas culturales y proyectos ODS, que favorecen la convivencia y la pertenencia al grupo.

Espacios:

- Las aulas se configuran como **ambientes de aprendizaje versátiles**, con zonas diferenciadas para trabajo cooperativo, lectura, creación y experimentación.
- Se utilizan **estaciones de aprendizaje** y espacios comunes (biblioteca, aula TIC, aula de usos múltiples, aula del futuro) como entornos de innovación.
- Se cuida la **estética del aula y la accesibilidad cognitiva**, favoreciendo la organización visual, la señalización clara y la motivación.

Tiempo:

- El horario se organiza con flexibilidad para permitir secuencias amplias de trabajo por proyectos, alternando momentos de concentración y actividad dinámica.

- Se equilibran los tiempos de aprendizaje autónomo, colaborativo y de descanso activo.
- Las rutinas diarias (asamblea, reflexión, cierre de jornada) contribuyen al desarrollo del autocontrol, la comunicación y la planificación personal.

5.6.4. Evaluación de los procesos metodológicos

La evaluación metodológica se concibe como un proceso continuo de análisis, mejora y coherencia entre lo planificado y lo ejecutado.

Instrumentos y procedimientos:

- Revisión de las programaciones didácticas en los equipos de ciclo.
- Análisis de resultados de aprendizaje y observación directa del proceso.
- Reuniones de coordinación pedagógica y sesiones de reflexión compartida.
- Autoevaluación docente y recogida de buenas prácticas innovadoras.
- Evaluación del impacto de las metodologías activas en la motivación y el rendimiento del alumnado.

Finalidad:

- Asegurar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promover la mejora continua y la actualización metodológica.
- Fomentar la coherencia entre los diferentes planes del centro (TIC, Convivencia, Lectura, Inclusión y Evaluación).
- Reforzar la formación permanente del profesorado y la cultura del trabajo en equipo.

5.6.5. Innovación, formación y bienestar docente

El CEIP *San Fernando* entiende la innovación como un proceso de crecimiento colectivo.

El profesorado es agente de cambio, y su bienestar y motivación son condiciones imprescindibles para sostener cualquier transformación educativa.

Líneas de desarrollo docente:

- Participación en **programas de innovación educativa** (Educación Responsable, Digicraft, ODS, Un cole jugón).
- Creación de grupos de trabajo y seminarios de formación interna.

- Formación continua en metodologías activas, inclusión, educación emocional y competencia digital.
- Impulso de una **cultura del bienestar docente**, basada en la cooperación, la escucha y el acompañamiento entre iguales.
- Espacios de cuidado y creatividad para el profesorado, como jornadas de convivencia, talleres internos o dinámicas del claustro jugón.

En definitiva, el **Plan Metodológico** del CEIP *San Fernando* se concibe como un documento vivo que articula la práctica educativa y la cultura del centro.

Su finalidad no es solo **enseñar contenidos**, sino **educar personas creativas, empáticas y competentes**, capaces de convivir, colaborar y construir conocimiento desde el bienestar y la emoción.

5.7. Proyecto Educación Responsable.

El CEIP *San Fernando* es **centro graduado del Programa Educación Responsable** de la Fundación Botín.

Este programa constituye el **marco teórico y práctico** de todo el Proyecto Educativo, pues promueve una educación emocional, social y creativa y refuerza la línea del Proyecto de Dirección centrada en el bienestar emocional y la creatividad docente.

Objetivos:

- Desarrollar competencias emocionales, sociales y creativas en toda la comunidad educativa.
- Mejorar la convivencia y el bienestar emocional.
- Favorecer la creatividad y la expresión artística como medio de aprendizaje.
- Acompañar y cuidar al profesorado en su desarrollo personal y profesional.

Principales recursos del programa:

- *Banco de Herramientas.*
- Formación docente continua y plan de acompañamiento por parte de la Fundación Botín.
- Integración de las emociones en las áreas curriculares y en las rutinas diarias del aula

5.8. Proyecto Representantes de Aula

El **Proyecto de Representantes de Aula** fomenta la participación activa del alumnado y su implicación en la vida del centro.

Objetivos:

- Promover la escucha, el diálogo y la responsabilidad compartida.
- Ofrecer canales de participación democrática adaptados a la edad del alumnado.
- Fomentar la cooperación, el liderazgo positivo y la resolución pacífica de conflictos.

Funcionamiento:

- Elección democrática de representantes en cada clase.
- Reuniones periódicas de representantes con el equipo directivo.
- Propuestas de mejora recogidas en actas y aplicadas en la vida del centro.
- Participación en campañas solidarias, proyectos medioambientales y actividades de centro.

Este proyecto forma parte de las estrategias del Proyecto de Dirección destinadas a impulsar la participación activa del alumnado y el aprendizaje democrático.

5.9. Otros proyectos del centro:

Además de los planes institucionales, el CEIP *San Fernando* desarrolla proyectos propios que reflejan su identidad educativa:

- **Un cole jugón:** hilo conductor del curso, que utiliza el juego como herramienta pedagógica y de cohesión del claustro.
- **Padrinos y ahijados:** vínculo interetapas que favorece la empatía el acompañamiento y la responsabilidad.
- **Digicraft:** desarrollo de la competencia digital mediante el aprendizaje por retos.
- **Proyectos ODS:** actividades vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente educación de calidad, igualdad de género y consumo responsable.
- **Actividades artísticas y creativas** (exposiciones, talleres, performances) relacionadas con los recursos de *Educación Responsable* y el área de Arts.

En conjunto, los planes, programas y proyectos del CEIP SAN FERNANDO conforman una red interconectada que da coherencia a la vida escolar, garantizando una educación

emocional, inclusiva, digital y creativa.

Los planes y programas anteriores forman parte del Proyecto Educativo de Centro y se desarrollan a través de sus documentos y anexos oficiales, revisados y actualizados anualmente dentro de la Programación General Anual (PGA).

6. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El CEIP *San Fernando* organiza su funcionamiento interno conforme a la normativa vigente de la **Consejería de Educación de Castilla y León**, y en coherencia con su **Proyecto Educativo**, que promueve un modelo de gestión participativa, colaborativa y centrada en el bienestar de toda la comunidad escolar.

La estructura del centro busca garantizar la coordinación pedagógica, la implicación de las familias y el funcionamiento eficaz de los servicios, siempre desde un enfoque emocional, inclusivo y cooperativo.

6.1. Organos de gobierno y coordinación

La organización del centro se estructura en torno a órganos de gobierno unipersonales y colegiados, y a los órganos de coordinación docente, que aseguran la toma de decisiones colegiada y la coherencia pedagógica.

Órganos de gobierno unipersonales

- **Dirección:** coordina la actividad general del centro, impulsa el proyecto educativo, vela por la convivencia y el bienestar del alumnado y del profesorado, y representa institucionalmente al colegio.
- **Jefatura de Estudios:** coordina la organización académica, la atención al alumnado y la relación con las familias, y lidera la planificación y el seguimiento de las actividades docentes.
- **Secretaría:** gestiona los recursos materiales, económicos y administrativos del centro.

Órganos colegiados

- **Claustro de Profesorado:** órgano de participación del profesorado en la toma de decisiones pedagógicas. Aprueba las programaciones, planes, criterios de evaluación y proyectos de innovación.
- **Consejo Escolar:** máximo órgano de representación de la comunidad educativa. En él están representados el equipo directivo, profesorado, familias, administración local y personal de servicios. Aprueba el PEC, la PGA, la memoria anual y el presupuesto.

Órganos de coordinación docente

- **Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):** órgano responsable de la

coherencia curricular y de la coordinación de los equipos de ciclo y comisiones.

- **Equipos de ciclo:** planifican, desarrollan y evalúan las programaciones didácticas, compartiendo estrategias metodológicas y medidas de atención a la diversidad.
- **Comisiones de trabajo:** equipos específicos que desarrollan planes y proyectos del centro (Convivencia, TIC, Lectura, Inclusión, Educación Responsable, Igualdad, ODS, etc.).
- **Tutorías:** eje de la acción educativa, orientada al acompañamiento emocional y académico del alumnado y sus familias.

6.2. Estructura Organizativa del Centro

El CEIP *San Fernando* es un **centro de línea uno**, con una estructura organizativa sencilla, lo que favorece la comunicación fluida, el trabajo en equipo y la cercanía en la atención a las familias.

Distribución general:

- **Educación Infantil:** tres unidades (3, 4 y 5 años).
- **Educación Primaria:** siete unidades (de 1.º a 6.º curso).
- **Aula de Apoyo CLAS**
- **Aulas y espacios complementarios:** biblioteca, aula TIC, aulas de PT, AL y Compensatoria, aula de música, aula de religión, aula del futuro, sala de usos múltiples, gimnasio y espacios exteriores.

La estructura del colegio permite un funcionamiento ágil y una atención personalizada a cada alumno, asegurando la continuidad pedagógica y emocional a lo largo de toda la etapa escolar.

6.3. Comisiones y equipos de trabajo.

El claustro del CEIP *San Fernando* trabaja de forma colaborativa mediante comisiones permanentes y equipos temporales, que dinamizan proyectos, planes y actividades específicas.

Comisiones permanentes:

- **Convivencia:** vela por el cumplimiento del Plan de Convivencia y coordina acciones preventivas y de mediación.
- **TIC:** impulsa el Plan Digital, el uso pedagógico de las herramientas tecnológicas y la competencia digital del profesorado y alumnado.

- **Plan Lector:** coordina actividades de animación a la lectura, escritura creativa y fomento del hábito lector.
- **Educación Responsable:** desarrolla el programa, coordina la formación y promueve actividades de educación emocional y artística.
- **Inclusión y Atención a la Diversidad:** supervisa medidas de apoyo, adaptaciones y coordinación con el aula de apoyo y el EOE.
- **ODS y Sostenibilidad: Equipo R:** planifica actividades relacionadas con la Agenda 2030, reciclaje y educación ambiental.

Equipos temporales:

- *Un cole jugón* (organización de actividades lúdicas y de cohesión docente del hilo conductor del curso actual).
- *Comisiones de eventos o efemérides* (Halloween, Navidad, Día de los derechos del niño, día de la Paz, Día de la mujer, semana de la amistad, jornadas culturales, Día de San Fernando, etc.)

6.4. Normas de organización y funcionamiento.

El funcionamiento diario del centro se rige por el **Reglamento de Régimen Interno (RRI)**, que recoge las normas básicas de convivencia, seguridad, uso de espacios y recursos, y derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.

Aspectos clave del RRI:

- Cumplimiento del Plan de Convivencia y respeto a las normas de aula.
- Uso responsable de los recursos materiales y tecnológicos del centro.
- Comunicación fluida y respetuosa entre familias, alumnado y profesorado.
- Puntualidad en la entrada y salida, y correcta gestión de los tiempos de aula.
- Fomento de la corresponsabilidad y la participación.

Las normas de convivencia son revisadas anualmente por la Comisión de Convivencia y aprobadas por el Consejo Escolar.

6.5. Protocolos de actuación

Para garantizar un funcionamiento eficaz, el centro dispone de protocolos específicos que aseguran la coherencia de la práctica educativa y la respuesta ante diversas situaciones:

- **Protocolo de deberes, cuaderno y exámenes:** establece criterios comunes de

planificación, corrección y comunicación con familias.

- **Protocolo de comunicación interna y externa:** regula el uso de canales digitales (Teams, Canva, OneDrive, Stylus).
- **Protocolo de acogida de alumnado, familias y profesorado nuevo:** favorece la integración y la adaptación a la vida escolar.
- **Protocolo de atención a la diversidad y derivaciones.**
- **Protocolo de prevención y actuación ante conflictos:** incluido en el Plan de Convivencia.
- **Protocolo de seguridad digital y uso de dispositivos.**

Todos los protocolos están recogidos en los anexos del PEC y disponibles para el claustro en formato digital.

6.6. Comunicación y participación.

La comunicación interna y externa es un elemento esencial del funcionamiento del centro.

El CEIP *San Fernando* apuesta por una comunicación **transparente, digital y participativa**, en línea con su Plan de Comunicación y su Plan TIC.

Canales de comunicación:

- Plataforma **Stilus Familias**, correo electrónico y reuniones presenciales.
- Página web y redes sociales del centro para la difusión de información y actividades.
- Reuniones trimestrales de tutores con familias.
- Paneles informativos en el hall y en el patio del colegio.

Participación de las familias:

- A través del **AMPA**, del Consejo Escolar y de la colaboración en actividades, talleres o proyectos de lectura.
- Participación en campañas solidarias, celebraciones y proyectos de centro

6.7. Coordinación con entidades educativas y servicios institucionales.

El CEIP *San Fernando* mantiene una coordinación constante con las **entidades educativas y servicios institucionales** que forman parte del sistema público de educación y del ámbito de atención al alumnado y sus familias.

Esta colaboración garantiza la coherencia de las actuaciones, la continuidad educativa y la atención integral a las necesidades del alumnado.

Objetivos de la coordinación institucional:

- Favorecer la coherencia entre las actuaciones del centro y las directrices de la Consejería de Educación.
- Asegurar la atención adecuada a todo el alumnado mediante la colaboración entre servicios.
- Facilitar la participación del centro en programas y proyectos educativos de carácter autonómico o estatal.
- Mejorar la eficacia de los procesos de orientación, apoyo y convivencia.

Principales canales de coordinación:

Dirección Provincial de Educación:

- Comunicación periódica sobre normativa, programas y convocatorias.
- Seguimiento del PEC, la PGA y la memoria final.
- Participación en reuniones de directores y jornadas formativas.

Equipo de Orientación Educativa (EOE):

- Coordinación estable con el aula de apoyo CLAS y tutores.
- Reuniones periódicas para el seguimiento individualizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Elaboración conjunta de adaptaciones curriculares, informes y medidas de intervención.

Servicios Sociales Municipales y CEAS:

- Coordinación en casos de absentismo escolar, dificultades sociofamiliares o necesidades específicas de protección.
- Participación en la Comisión de Absentismo y protocolos de intervención.

Centro de Salud y servicios sanitarios:

- Colaboración en programas de promoción de la salud, hábitos saludables y educación emocional.
- Coordinación en situaciones que requieran atención sanitaria o seguimiento médico.

Consejería de Educación y programas institucionales:

- Participación en proyectos y planes autonómicos (Plan de Lectura, TIC, Igualdad, Educación Responsable, Digicraft).
- Formación y actualización docente a través de los **CFIE**.

Inspector de zona:

- Seguimiento técnico-pedagógico del centro.
- Asesoramiento en materia organizativa y de gestión.
- Participación en reuniones de coordinación y asesoramiento institucional

6.8. gestión de recursos humanos y materiales.

El equipo directivo organiza los recursos humanos y materiales con criterios de equidad, sostenibilidad y eficiencia.

Recursos humanos:

- Distribución equilibrada del profesorado por etapas, áreas y apoyos.
- Coordinación estrecha entre tutores, especialistas y aula de apoyo.
- Formación permanente orientada a la innovación y al bienestar docente.

Recursos materiales:

- Uso compartido y rotativo de los espacios y recursos tecnológicos.
- Mantenimiento preventivo de los equipos informáticos y del mobiliario.
- Fomento de materiales reciclados y sostenibles.

La estructura de coordinación se alinea con el ámbito de liderazgo y gestión pedagógica del Proyecto de Dirección, garantizando la coherencia entre todos los planes del centro.

7.RELACIONES CON EL ENTORNO

El CEIP *San Fernando* concibe la escuela como un espacio abierto, participativo y conectado con su entorno social, cultural y educativo.

El vínculo con la comunidad favorece el desarrollo de competencias, valores y actitudes cívicas, además de contribuir a la formación de una ciudadanía comprometida, solidaria y creativa.

La relación con el entorno se articula desde una **visión de escuela en red**, donde el aprendizaje trasciende los muros del aula y se construye a través de la colaboración, la comunicación y la participación activa de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

Las relaciones con el entorno y las colaboraciones con entidades locales responden a la línea de apertura a la comunidad establecida en el Proyecto de Dirección.

7.1. Comunidad educativa: corresponsabilidad y participación

La comunidad educativa del CEIP *San Fernando* está formada por alumnado, profesorado, familias, personal no docente y representantes del entorno social.

Cada grupo contribuye, desde su ámbito, a la construcción de un clima escolar positivo y al desarrollo del proyecto común.

El alumnado participa activamente en la vida escolar mediante:

- El **Proyecto de Representantes de Aula**, que da voz a sus ideas y propuestas.
- Actividades de tutoría entre iguales (*padrinos y ahijados*) y mediación.
- Participación en campañas solidarias, proyectos ODS y actos del centro.
- Creación de productos y exposiciones que comparten con la comunidad.

El profesorado, además de su labor docente, impulsa proyectos, coordina planes y participa en comisiones que garantizan la innovación, la coherencia y el cuidado de la convivencia y el bienestar.

Las familias forman parte activa del día a día del colegio. Participan en actividades de lectura compartida, talleres, celebraciones, campañas y proyectos de aula.

El **AMPA** desarrolla un papel fundamental en la dinamización de actividades extracurriculares, en la mejora de los espacios del centro y en la organización de eventos.

7.2. Plan de comunicación y relaciones con as familias.

El **Plan de Comunicación** del CEIP *San Fernando* busca fortalecer los lazos entre escuela y familias, garantizando una comunicación fluida, bidireccional y cercana.

Objetivos principales:

- Asegurar que la información llegue de forma clara, accesible y respetuosa.
- Fomentar la participación y la corresponsabilidad educativa.
- Potenciar el sentimiento de pertenencia al centro.

Canales de comunicación:

- Plataforma **Stilus Familias** para información académica y administrativa.
- Correo electrónico y herramientas digitales (Teams, OneDrive).
- Reuniones presenciales, entrevistas individuales y tutorías.
- Página web y redes sociales del centro, con carácter divulgativo y educativo.
- Cartelería, paneles y tableros informativos accesibles.

El centro promueve una comunicación que refleje su identidad: **cercana, optimista y emocionalmente respetuosa**, coherente con el enfoque de *Educación Responsable*.

El Plan de Comunicación es uno de los instrumentos operativos del Proyecto de Dirección para fortalecer la participación de la comunidad educativa.

7.3. Colaboración con instituciones y entidades externas.

El CEIP *San Fernando* mantiene una colaboración activa con instituciones, fundaciones y entidades locales, que enriquecen la formación del alumnado y favorecen la apertura del centro a la comunidad.

Principales colaboraciones institucionales:

- **Fundación Botín**, a través del programa *Educación Responsable*, que ofrece acompañamiento formativo y recursos emocionales y artísticos.
- **Universidad de Valladolid (UVA)**, mediante convenios de prácticas y proyectos conjuntos de innovación educativa.
- **Ayuntamiento de Valladolid**, en programas culturales, medioambientales y deportivos.
- **Bibliotecas municipales**, en actividades de animación lectora.
- **Centro de Salud y entidades sociales** del barrio, en programas de promoción de la salud, hábitos de vida saludables y convivencia.
- **Asociaciones y ONGs locales**, para proyectos solidarios, de reciclaje o de sensibilización social.
- **Concejo educativo**: actividades de animación a la lectura y radio escolar.

El centro valora estas colaboraciones como oportunidades de aprendizaje real y de compromiso ciudadano, conectando los valores del aula con la vida cotidiana.

7.4. Proyección social, cultural y digital del centro.

El CEIP *San Fernando* participa activamente en la vida cultural de Valladolid y promueve actividades que visibilizan la creatividad, la convivencia y el talento de su alumnado.

Líneas de proyección social y cultural:

- Participación en certámenes y concursos educativos (lectura, arte, innovación).
- Exposiciones y muestras artísticas dentro y fuera del centro.
- Actividades relacionadas con el **Día de la Paz, Día del Libro, Semana Cultural ODS**.
- Participación en jornadas y encuentros educativos autonómicos.
- Publicación de experiencias docentes y recursos en la red educativa.

Proyección digital:

- Difusión de actividades en la web y redes sociales del centro, respetando la normativa de protección de datos.
- Participación en proyectos educativos digitales como **Digicraft** o **CODICETIC**.
- Colaboración con la comunidad educativa a través de recursos y plantillas digitales creadas por el profesorado.

La comunicación digital se concibe como un medio para **mostrar, inspirar y compartir**, nunca como un fin en sí mismo.

7.5. Apertura a la comunidad y aprendizaje servicio.

El colegio promueve el contacto directo con el entorno y el compromiso con su mejora a través de proyectos de **Aprendizaje-Servicio (ApS)** y de **educación para la ciudadanía global**.

Algunas experiencias destacadas:

- Campañas solidarias en colaboración con entidades sociales del barrio.
- Proyectos de ayuda mutua entre etapas (*Padrinos y ahijados, Representantes de aula solidarios*).
- Actividades intergeneracionales y colaboraciones con asociaciones culturales y de mayores.
- Programas de sostenibilidad y reciclaje vinculados a los **ODS**.

- Participación en el proyecto anual *Un cole jugón*, que fomenta la cohesión del claustro y la comunidad educativa a través del juego.

Estos proyectos fortalecen la empatía, la responsabilidad y el compromiso social del alumnado, alineándose con los valores de *Educación Responsable* y los **derechos de la infancia**.

7.6. escuela como espacio de encuentro y bienestar.

El CEIP *San Fernando* entiende la escuela como un **lugar de vida y de encuentro**, no solo de enseñanza.

Su identidad se construye desde la **cercanía, las emociones, el cuidado y la creatividad**.

El centro promueve:

- Actividades conjuntas entre alumnado, familias y profesorado.
- Jornadas de puertas abiertas y convivencias de final de curso.
- Participación activa en redes educativas de innovación y bienestar docente.

La escuela se proyecta como un entorno **acogedor, participativo y emocionalmente saludable**, donde todos los miembros de la comunidad se sienten parte de algo común.

En resumen, el CEIP *San Fernando* se consolida como **un centro educativo con vocación comunitaria**, que aprende del entorno y con el entorno, y que entiende la educación como una tarea compartida.

Una escuela abierta, conectada y consciente de su papel social, que **educa para la vida, desde la emoción y la cooperación**.

8. EVALUACIÓN DEL PEC

La evaluación del **Proyecto Educativo del CEIP San Fernando** tiene como finalidad analizar su grado de aplicación, su coherencia con la práctica educativa y su impacto en la mejora de los aprendizajes, el clima escolar y la participación de la comunidad.

Se concibe como un proceso continuo, compartido y orientado a la **mejora constante del centro**, en línea con los principios de transparencia, participación y responsabilidad compartida.

8.1. Finalidad de la evaluación del PEC.

El propósito principal de esta evaluación es garantizar que el Proyecto Educativo:

- Responda a las necesidades reales del alumnado y del contexto.
- Se mantenga actualizado y coherente con la normativa y los planes autonómicos.

- Sirva como herramienta de planificación y mejora para toda la comunidad educativa.
- Permita valorar el impacto de los planes, programas y proyectos incluidos en él.
- Contribuya al bienestar, la inclusión y la calidad educativa del centro.

La evaluación del PEC no se entiende como un acto aislado, sino como un **proceso vivo** de reflexión colectiva que permite aprender, reajustar y evolucionar cada curso.

8.2. Agentes y responsabilidades.

La responsabilidad de evaluar el PEC recae en todos los sectores de la comunidad educativa, cada uno desde su ámbito de actuación:

Equipo directivo:

- Lidera el proceso, coordina la recogida de información y elabora las conclusiones finales.
- Garantiza la coherencia con los objetivos institucionales y con la PGA.

Claustro de profesorado:

- Evalúa la práctica docente, la aplicación de los planes y proyectos y la eficacia de las metodologías.
- Propone mejoras metodológicas, organizativas y de convivencia.

Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP):

- Analiza la coherencia del currículo y las programaciones didácticas con los principios del PEC.
- Revisa los indicadores de aprendizaje y los resultados de evaluación del alumnado.

Comisiones y equipos de trabajo:

- Evalúan la ejecución y los logros de cada plan (Convivencia, TIC, Lectura, Inclusión, Evaluación, Educación Responsable, etc.).
- Proponen medidas de mejora o ajustes en los procedimientos.

Consejo Escolar:

- Supervisa el grado de cumplimiento del PEC y aprueba las modificaciones.
- Evalúa la participación de las familias y la satisfacción general con la vida del centro.

Alumnado y familias:

- Aportan su visión a través de encuestas, tutorías, asambleas o representantes de aula.
- Contribuyen con sugerencias y valoraciones sobre el clima de convivencia y la organización.

8.3. Momentos y procedimientos de evaluación.

La evaluación del PEC se realiza de manera **anual y sistemática**, en tres momentos clave:

1. *Evaluación inicial:*

- a. Se revisan los objetivos y actuaciones previstas al comienzo del curso.
- b. Se analizan los resultados de la memoria final del curso anterior.

2. *Evaluación continua:*

- a. Se efectúan seguimientos trimestrales por parte de las comisiones y equipos de ciclo.
- b. Se registran incidencias, logros y necesidades detectadas durante el desarrollo de los planes.

3. *Evaluación final:*

- a. Se elabora la **Memoria Anual** del centro, que recoge los resultados, valoraciones y propuestas de mejora.
- b. El equipo directivo presenta al Consejo Escolar un informe con las conclusiones generales y las líneas de mejora para el curso siguiente en la **Memoria Final**.

8.4. Indicadores e instrumentos.

Para garantizar la objetividad del proceso, el centro utiliza indicadores e instrumentos de evaluación comunes, alineados con el **Plan de Evaluación**.

Indicadores generales:

- Grado de consecución de los objetivos del PEC.
- Nivel de coherencia entre los distintos planes y proyectos.
- Clima de convivencia y bienestar emocional del alumnado y del profesorado.
- Participación de las familias y del alumnado en la vida escolar.
- Resultados académicos y evolución de las competencias clave.

- Cumplimiento de los compromisos metodológicos y organizativos.
- Nivel de digitalización e innovación pedagógica.

Instrumentos utilizados:

- Informes de las comisiones y equipos de trabajo.
- Actas de reuniones de Claustro, CCP y Consejo Escolar.
- Cuestionarios de satisfacción a alumnado, familias y profesorado.
- Memoria de los proyectos y planes del centro.
- Rúbricas de autoevaluación institucional.
- Análisis de resultados académicos y de convivencia.

8.5. Mejora continua y actualización del PEC

El proceso de evaluación culmina con la identificación de **fortalezas, debilidades y propuestas de mejora**, que se incorporan en la **Programación General Anual (PGA)** del curso siguiente.

El PEC es un documento **vivo, flexible y en revisión permanente**, adaptado a las necesidades del centro y a los cambios sociales y normativos.

Cada modificación o actualización es aprobada por el Consejo Escolar y comunicada al Claustro.

Ámbitos prioritarios de mejora continua:

- Innovación metodológica y digital.
- Inclusión y atención a la diversidad.
- Bienestar y salud emocional.
- Participación y comunicación con las familias.
- Formación docente y trabajo en equipo.
- Impacto de los proyectos en el aprendizaje y la convivencia.

En conclusión, la evaluación del PEC en el CEIP *San Fernando* se entiende como un proceso de **aprendizaje institucional compartido**, que busca la mejora constante y el bienestar de toda la comunidad educativa.

Evaluar no es solo medir resultados, sino **reflexionar para transformar**, asegurando que la escuela siga siendo un lugar donde se aprende, se crece y se convive en un **clima de respeto, implicación y bienestar colectivo**.

8.6. Evaluación del Proyecto de Dirección

El proceso de evaluación culmina con la identificación de **fortalezas, debilidades y propuestas de mejora**, que se incorporan en la **Programación General Anual (PGA)** del curso siguiente

9.ÍNDICE DE ANEXOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

BLOQUE A. DOCUMENTOS BÁSICOS DEL CENTRO

CÓDIGO	DOCUMENTO	NOMBRE ARCHIVO DIGITAL	OBSERVACIONES
A.1	PEC – Proyecto Educativo de Centro	47003465_A1_PEC_CEIP SanFernando_2025-26.pdf	Documento marco revisado anualmente.
A.2	PGA – Programación General Anual	47003465_A2_PGA_CEIP SanFernando_2025-26.pdf	Documento operativo anual.
A.3	Memoria Final	47003465_A3_MemoriaFinal_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Evaluación anual de planes y proyectos.
A.4	RRI – Reglamento de Régimen Interno	47003465_A4_RRI_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Documento normativo.

BLOQUE B. PLANES INSTITUCIONALES

CÓDIGO	DOCUMENTO	NOMBRE ARCHIVO DIGITAL	OBSERVACIONES
B.1	Plan de Convivencia	47003465_B1_PlanConvivencia_CEIP SanFernando_2025-26.pdf	Promueve la convivencia positiva y la mediación escolar
B.2	Plan de Lectura y Escritura	47003465_B2_PlanLectura_CEIPSanFernando_2025-26.	Fomento del hábito lector y competencia lingüística
B.3	Plan TIC y Competencia Digital	7003465_B3_PlanTIC_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Desarrolla la competencia digital y el uso pedagógico de las tecnologías
B.4	Plan de Acción Tutorial y Orientación (PAT)	47003465_B4_PAT_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Acompañamiento emocional y orientación académica
B.5	Plan de Atención a la Diversidad e Inclusión	47003465_B5_PlanInclusion_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Garantiza la equidad y la respuesta educativa personalizada.
B.6	Plan de evacuación	47003465_B5_Planevacuación_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Plan de salida en caso de evacuación del centro.
B7	Plan de mejora de la competencia matemática	47003465_B7_PlanMate_CEIPSanFernando_2025_26	Desarrollo de la competencia matemática del alumnado.
B8	Plan de actuación del EOEP	47003465_B8_PlanActEOEP_CEIPSanFernando_2025_26	

Este curso se llevará a cabo el PCT (programa de cooperación territorial) de refuerzo de la competencia lectora y de la competencia matemática que se concretará en el Plan de lectura y el Plan de mejora de la competencia matemática.

BLOQUE C. DOCUMENTOS PEDAGÓGICOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS

CÓDIGO	DOCUMENTO	NOMBRE ARCHIVO DIGITAL	OBSERVACIONES
C.1	Plan Metodológico	47003465_C1_PlanMetodologico_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Define los principios y métodos de enseñanza.
C.2	Plan de Evaluación Pedagógica	47003465_C2_PlanEvaluacionPedagogica_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Establece criterios e instrumentos de evaluación del aprendizaje y de la práctica docente
C.3	Educación Responsable	47003465_C3_EducacionResponsable_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Promueve la educación emocional, social y creativa.
C.4	Proyecto Representantes de Aula	47003465_C4_RepresentantesAula_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Proyecto participativo del alumnado
C.5	Proyecto "Un Cole Jugón"	47003465_C6_UnColeJugon_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Hilo conductor anual. Cohesiona comunidad y claustro
C.6	Proyecto de Padrinos y Ahijados	47003465_C7_PadrinosAhijados_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Proyecto interciclos
C.7			
C.8			
C.9			

Las programaciones didácticas constituyen el desarrollo operativo del currículo y se elaboran anualmente en los equipos de ciclo.

Estas programaciones, junto con las de aula y adaptaciones curriculares, forman parte de la Programación General Anual y se archivan en el repositorio digital del centro bajo supervisión del Equipo Directivo e inspección.

BLOQUE D. PROTOCOLOS Y GUÍAS DE ACTUACIÓN

CÓDIGO	DOCUMENTO	NOMBRE ARCHIVO DIGITAL	OBSERVACIONES
D.1	Protocolo de Deberes, cuadernos y exámenes.	47003465_D1_ProtocoloDeberes_CEIPSanFernando_2025-26.PDF	Criterios comunes
D.2	Protocolo de Acogida (alumnado, familias y profesorado)	47003465_D3_ProtocoloAcogida_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	
D.3	Protocolo de Comunicación Interna y externa	47003465_D5_ProtocoloComunicacion_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	
D.4	Protocolo de Seguridad Digital y Protección de Datos	47003465_D7_ProtocoloSeguridad_CEIPSanFernando_2025-26.pdf	Coordinado con TIC y RRI.
D.5	Manual del profesor	47003465_D8_Manualprofesor_CEIPSanFernando_2025-26.PDF	Guía y resumen de todo lo referente al centro educativo y grupos.

BLOQUE E. COMUNICACIÓN, IMAGEN E IDENTIDAD

CÓDIGO	DOCUMENTO	Lugar DIGITAL	OBSERVACIONES
E1.	Imagen Institucional y Señalética. IDENTIDAD VISUAL	Carpeta con logo, cartelería, Word oficial, cartelería, etc. CANVA: kit de marca	Logotipo, cartelería y materiales visuales
E.2	WEB. Redes, publicaciones digitales.	WEB IG	
E.3	Memoria Audiovisual / Fotográfica	Revista digital Carpeta con fotos por cursos y actividades.	Recopilación anual de actividades

Los **anexos y documentos** complementarios del Proyecto Educativo del CEIP *San Fernando* se organizan por bloques temáticos (A–E), con el fin de facilitar su consulta, actualización y archivo digital.

Cada documento cuenta con versión firmada en la PGA y copia digital en el One Drive institucional del centro.